

ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

En la Ciudad de México del día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, siendo las doce horas se lleva a cabo la **Catorceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco**, estando presentes los integrantes que conforman el concejo, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día:—

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Gobierno.
- 4.- Plan de Trabajo del J.U.D de Mercados, Lic. Pedro Estrada Amador.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

PRIMER PUNTO

Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.

Se da continuidad al orden del día

Acto seguido toma el uso de la palabra el **Concejal Secretario** para dar lectura de asistencia y declaración del quórum legal.

Concejal Secretario Ángel Fernando Cuellar Palafox: Da las buenas tardes a todas y todos y agradeció a los que nos acompañan, por instrucciones de la Presidenta procede a la lectura de asistencia y declaración del quórum legal

Informando que existe quórum legal necesario para comenzar la sesión—

SEGUNDO PUNTO

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Concejal Presidenta, Lic. Aída Elena Beltrán Sánchez: Da inicio a la Catorceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco

“Le pido al Concejal Secretario de cuenta del Orden del día, considerando que el primer punto ha sido agotado”

Concejal Secretario Ángel Fernando Cuellar Palafox: “Con gusto Concejal Presidenta, le informo a los presentes que el Orden del día es el siguiente” Procede a dar lectura y aprobación del orden



del día, dando la lectura y sometiéndola a consideración y la aprobación por parte de los integrantes del consejo, mismo que es aprobado por unanimidad. -----

-----TERCER PUNTO-----

Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Gobierno: -----

Concejal Presidenta, Lic. Aída Elena Beltrán Sánchez: “Darles las gracias a todos ustedes funcionarios por su actitud ante nosotros y que están en la mejor disposición, hoy agradecer al J.U.D de Mercados que nos viene a presentar su plan de trabajo, sobre todo porque el tema de mercados normalmente siempre está la pregunta de las personas respecto de cuáles son las atribuciones que tiene la Alcaldía, cuales son las de Gobierno Central y en realidad a veces todas esas dudas nos las preguntan a nosotros, hoy quiero agradecerle la disposición para presentarnos este plan de trabajo y obviamente para que nos pueda aclarar lo que se está haciendo y se hará y que todos puedan estar informados al respecto.” -----

-----CUARTO PUNTO-----

Plan de Trabajo del J.U.D de Mercados. -----

J.U.D de Mercados Lic. Pedro Estrada Amador: “Gracias, buenas tardes, señora Presidenta de esta Comisión de Gobierno, Secretario e integrante de esta Comisión. Agradezco mucho la oportunidad de informarles las cuestiones, trabajos, metas y programas de la JUD de Mercados. Agradezco la oportunidad de la Alcaldesa de ser parte de este equipo de trabajo. Algo que es importante, yo tengo dos meses que me acabo de integrar como JUD de Mercados, tengo experiencia en el área jurídica, como funcionario público llevo 36 años en otras áreas, trabaje en esta Alcaldía hace 23 años, estuve en el área calificadora de infracciones, y regulábamos las infracciones que tenían los establecimientos mercantiles, construcciones. -----

En estos dos meses he hecho recorridos a mercados y ver la problemática de mercados, es una cosa muy fuerte, no debemos pasar por alto que los mercados son inmuebles que pertenecen al Gobierno de la Ciudad de México, que ese inmueble se destina al abasto para la población, y se hacen concesiones a particulares para que den abasto a la ciudadanía, a través de una cédula de empadronamiento de mercados, aquí lo importante es que el Reglamento de Mercados es un ordenamiento que ya está atrasado, y de ahí los locatarios se agarran para decir que la norma no es aplicable y siempre quieren su conveniencia. El programa de trabajo en lo particular me interesa que los mercados funcionen al cien por ciento, que los locales estén activos y den servicio a la ciudadanía que para eso están hechos, entonces nos hemos dado a la tarea de realizar recorridos y ver la problemática que impera en un mercado, hay locatarios que ceden derechos sin cubrir con los ordenamientos que contempla el reglamento de mercados, yo he encontrado que normalmente hay tres formas de poner una concesión a otra persona y son: -----

- 1.- cesión de derechos, en donde el concesionario le cede a otra persona y deben presentar una solicitud a través de ventanilla única, ellos la mandan al área y nosotros hacemos que las dos personas comparezcan con dos testigos y firmen la voluntad de ceder el local.
- 2.- Por fallecimiento del concesionario, el dueño fallece y entonces algún familiar pide la concesión, esposos, hijos y padres, hasta ahí llega la prelación de poder otorgar la cedula a algún familiar.
- 3.- Cuando se dan actos jurídicos entre concesionarios y el juez determina quien tiene derecho a la concesión.

Para regularizar un local, estamos haciendo un proyecto en donde mandaremos una circular a todos los mercados para efecto de que los locatarios sepan cuáles son sus obligaciones que tienen con la ciudadanía porque en base a eso se les dará un servicio óptimo, nos hemos percatado que los -----



locales se exceden y ponen artículos en los pasillos y tienen excedido un metro y enfrente exceden medio metro y dejan un espacio pequeño para el paso de gente, y que pasa con la gente con capacidades diferentes, los de sillas de ruedas, muletas, la gente grande, nuestro plan de trabajo es decirle a locatarios que exhiban los productos dentro del local no fuera porque genera esta problemática y ellos están obligados a cumplir estas normas.

Otro punto que nos hemos encontrado es que luego llegan quejas de que venden alcohol y esto está prohibido hacerlo en los mercados, el día lunes hice recorrido en el mercado Reynosa y detectamos un local que vendía cervezas, hablé con el señor y le dije que quitara esa venta, ahorita estoy en un proceso preventivo, platico con ellos, les explico que no deben y que pueden hacer, ya después mandaré un cartelón a todos los mercados, tenemos un promedio de tres mil novecientos locatarios registrados, yo tengo que ver que los locales estén refrendados hasta el día de hoy 2023, el reglamento establece que en el mes de enero, deben refrendar gratuitamente todos esos locatarios, si tengo el veinte por ciento de refrendos es mucho porque los locatarios no lo hacen por no estar en orden, yo giraré oficio personalizado a todos para que me exhiban la cédula de empadronamiento, después haremos recorridos otra vez invitándolos, ya teniendo conocimientos de las normas y la invitación que se regularicen y en caso de no acatar a la cuarta ocasión, ya sería hablar con el INVEA para que realice verificación a esos locales que no quieren hacer caso.

También hemos detectado que hay locales inactivos, no sabemos dónde está el dueño y dejan esos locales y no sabemos si ya falleció el dueño, entonces estamos recuperando locales inactivos.

Estamos haciendo programas de supervisión a los mercados para ver estructura de los mismos, porque son edificaciones de cincuenta, sesenta, setenta años, entonces la estructura ya es muy rebasada y necesitamos ver instalaciones eléctricas, ver que la construcción todavía aguante, hacer reparaciones y es importante decir que yo me auxilio de otras áreas para hacer reparaciones.

Otro aspecto es ver los lineamientos para instalar las romerías de mercados, el reglamento señala que los locatarios tienen derecho de salir en ciertas actividades en el año a ofrecer sus productos, como la romería de fin de año, la romería de día del padre, de primavera, día de la madre, llevamos un control de quienes deben salir a vender, eso genera un pago de autogenerados, que entra a la Alcaldía que se usa para mejorar los mercados.

Por último, estamos integrando algunos programas donde tenga que intervenir protección civil, estamos mandando a todos los mercados un listado para que los locatarios se anoten y en grupos de veinte personas acudan a cursos de capacitación en caso de siniestros, incendios, esto nos permite trabajar con ellos para que ellos sepan actuar ante un siniestro.

Este plan de trabajo es constante, es día a día, yo espero que en unos tres meses yo tenga informado a todos los locatarios de todas las obligaciones y se regularicen y tengamos que locales están y quienes son los dueños y quienes tienen el refrendo.

Agradezco la oportunidad de poder comunicar este programa de trabajo.”

Concejal Presidenta, Lic. Aída Elena Beltrán Sánchez: “Algo que nos comenta la ciudadanía es respecto del mercado que tenemos en Azcapotzalco, nos dicen de la calle de Jerusalén, entonces ¿Cuál es la percepción que tienen los mercados, ahora que la gente no puede estacionarse ahí, ha bajado la afluencia del mercado o ha bajado la venta?-----

J.U.D de Mercados Lic. Pedro Estrada Amador: “Yo he hecho recorridos en el área y he visto la misma población e veinte años a ahorita que hacen sus compras, por ahí hay un estacionamiento, el que hayan hecho el cierre de esa calle, no afecta porque la gente va al mercado, el espacio que tienen si les da para estacionarse, no se ha limitado, lo que sí, es que hemos detectado que se instalen ofertas a los mercados, para mejorar sus afluencias, necesitamos abrir los locales y hacer

-----SEXTO PUNTO-----

----- Clausura. -----

Concejal Presidenta, Lic. Aída Elena Beltrán Sánchez:

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés doy por clausurada la Catorceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, muchas gracias a todas y todos por su asistencia.”

LIC. AÍDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

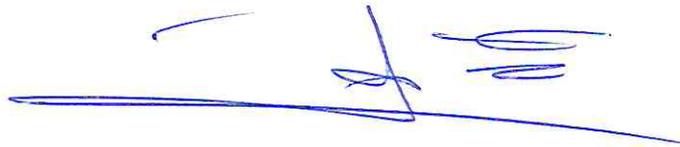
LIC. ÁNGEL FERNANDO CUELLAR PALAFOX
CONCEJAL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

C. AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ
CONCEJAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

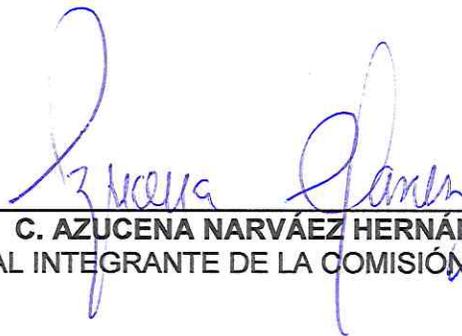
**LISTA DE ASISTENCIA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO**



LIC. AÍDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



LIC. ÁNGEL FERNANDO CUELLAR PALAFOX
CONCEJAL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO



C. AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ
CONCEJAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO